



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 000481

LA PLATA,

16 FEB. 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1187569/2022, por el cual la SECRETARIA DE COMUNICACIÓN AL VECINO, solicita la contratación del servicio de publicidad radial durante el mes de Febrero de 2022 según anexo adjunto, con destino a la DIRECCION DE MEDIOS Y SUMINISTROS, según solicitud de pedido Nº 235/2022 obrante a fs.3; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Suministros, y la Secretaria de Comunicación al vecino han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I para la contratación del servicio de publicidad radial durante el mes de Febrero 2022, según anexo, con destino a la DIRECCION DE MEDIOS Y SUMINISTROS.-

ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional Nº 146 del 2022, para la contratación del servicio de publicidad radial durante el mes de Febrero 2022, según anexo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I que por la presente se aprueba y que registrá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

MATÍAS MENESTRINA
Secretario de Comunicación al Vecino
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARCÍA
Intendente
Municipalidad de La Plata